



## **REGLAMENTO INTERNO DE LAS INSTALACIONES EN LOS CAMPOS DE FUTBOL Y ÁREAS ADJUNTAS.**

- No se pueden introducir bebidas alcohólicas.**
- No se permite el acceso con alimentos y bebidas.**
- Esta prohibido pasar con perros.**
- No se permite la entrada a las canchas a personas ajenas al partido (ejemplo) familiares, amigos, porra etc.**
- En todas las instalaciones de la isla queda prohibido el paso con armas de fuego, punzo cortantes o cualquier otra que pueda poner en riesgo la seguridad de las personas.**
- Es una prohibición de acceso a cualquier persona que sea sorprendida en estado de ebriedad.**
- Por su seguridad No jugar en el puente ni en las orillas de los estanques (canales).**
- Depositar la basura adentro de los botes de basura.**
- Los menores de edad deberán de estar vigilados por sus padres o persona mayor responsable de ellos.**
- Respetar y obedecer los señalamientos que se observen adentro de las instalaciones así como también la del personal del lugar.**
- Cualquier daño provocado a las instalaciones se cobrara a quien lo origine.**
- Se les pide a todos los jugadores así como también al publico en general No jugar con balones en áreas cercanas al punto de venta y pasos peatonales.**
- Esta prohibido orinarse en los campos y áreas aledañas deberán utilizar los baños que se localizan a un lado del punto de venta.**